



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. AO-005-2023

CONTRATO No. : AO-005-2023 / 29 de marzo de 2023

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Mínima Cuantía

PROCESO DE CONTRATACIÓN No: : IP 006 de 2023

OBJETO : Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, obras de adecuación necesarias en el Palacio de Justicia de Arauca – Calle 21, para el funcionamiento del Juzgado 1º Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Arauca; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

LOCALIZACIÓN : Palacio de Justicia de Arauca – Calle 21

VALOR INICIAL : QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$15.649.659,00)

ADICIONAL EN VALOR : TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHO PESOS M/CTE (\$ 3.541.008,00)

VALOR FINAL : DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$19.190.667,00)

PLAZO : El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días, a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

ADICIONAL EN PLAZO : N/A

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : 13 de abril de 2023

FECHA DE INICIO : 02 de mayo de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN : 31 de mayo de 2023

FECHA DE RECIBO FINAL : 31 de mayo de 2023

CONTRATISTA : CONSORCIO CSJ-BOYACA

SUPERVISOR : MARÍA FERNANDA RIVEROS MOGOLLÓN

El representada legal de **CONSORCIO CSJ-BOYACA**, Yeferson Andrés Díaz Hernández, en calidad de CONTRATISTA, **MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLÓN**, identificado con la CC. 1.090.499.291 de Cúcuta, como Supervisor Delegado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, **SERGIO ALBERTO MORA LOPEZ**, identificado con la CC. 13.450.905 de Cúcuta, como Director Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, dejan constancia de la suscripción y aprobación de la presente Acta de Liquidación.

1. ASPECTOS TÉCNICOS

a. Entregables

Las cantidades de obra ejecutadas en el desarrollo del contrato se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT INICIAL	MAYORES O MENORES	CANT FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR FINAL
OBRAS PRELIMINARES							
1.1	Corte de muro en drywall existente. Incluye retiro y disposición final.	M2	5,43	1,42	4,01	\$19.848,10	\$79.575,00
2 ACABADOS							
2.1	Suministro e instalación de Muro en drywall a doble cara, espesor 0,12 mt. Incluye soportes autoadhesivos, perfilera, resanes entre laminas, tres manos de pintura, filos lineales, dilataciones y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	M2	22,59	1,52	21,07	\$147.326,20	\$3.104.752,34
2.2	Estuco y pintura para muros en vinilo tipo 1 (3 manos) color blanco. Incluye equipos, filos, dilataciones, suministro, limpieza y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación.	M2	65,06	12,27	77,33	\$32.730,80	\$2.531.040,03
3 PUERTAS, VENTANAS Y MESON							
3.1	Suministro e instalación de ventana con marco de aluminio de H=1,00 mt con vidrio templado de 5mm. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	5,13	0,34	5,47	\$536.599,00	\$2.934.981,89
3.2	Suministro e instalación de puerta ventana (0,90m x 2,00m) en aluminio con vidrio templado de 5mm. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	2,00		2,00	\$1.229.990,00	\$2.459.980,00
3.3	Suministro e instalación de mesón imitación granito pulido	ML	1,63	1,63	0,00	\$709.700,00	\$0,00

	(A=0,30mts). Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.						
4	ASEO Y LIMPIEZA						
4.1	Retiro de escombros	GLB	1,00		1,00	\$408.900,00	\$408.900,00
4.2	Aseo y limpieza general	GLB	1,00		1,00	\$282.000,00	\$282.000,00
NP	NO PREVISTOS						
NP 01	Guardaescoba en Baldosa similar a la existente h=0,08 m	ML		25,82	25,82	\$52.411,00	\$1.353.252,02
NP 02	Suministro e instalación de mesón imitación granito pulido (A=0,60m). Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML		1,98	1,98	\$1.175.811,00	\$2.328.105,78
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OBRA (A)							\$15.482.587,00
ADMINISTRACIÓN						17,00%	\$2.632.039,80
IMPREVISTOS						1,00%	\$154.825,87
UTILIDAD						5,00%	\$774.129,35
IVA SOBRE UTILIDAD						19,00%	\$147.084,58
TOTAL COSTO INDIRECTO DE OBRA (B)							\$3.708.079,60
VALOR TOTAL DE OBRA (A) + (B)							\$19.190.667

2. ASPECTOS FINANCIEROS

a. Reportes

Unidad Ejecutora	CDP N°	Valor del Certificado	Compromiso Presupuestal N°	Valor del Compromiso
27-01-08-017	9523	\$ 16.648.573,00	32623	\$ 19.190.667,00

b. Balance del contrato

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15.649.659,00
VALOR ADICION 1	\$ 3.541.008,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 19.190.667,00
PORCENTAJE EJECUTADO	100%
VALOR ADEUDADO POR LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	\$ 0,00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	\$ 0,00

Los valores anteriormente relacionados corresponden a los registrados en el ANEXO DE ACTA DE ACTA DE RECIBO FINAL que forma parte de la presente acta.

No queda ningún saldo a favor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta.

SP

c. Detalles de pago

Fecha	Detalle	Orden de Pago #	Valor Cancelado
11/07/2023	CSJB-2	212888923	\$ 19.190.667,00
Valor adeudado por La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional Administración Judicial de Cúcuta			\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 19.190.667,00

Las partes manifiestan que una vez cancelado por parte de La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional Administración Judicial de Cúcuta, la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$19.190.667,00), se declaran a Paz y Salvo por la aceptación de oferta AO-005 de 2023.

3. ASPECTOS LEGALES

a. Garantías

COMPañÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
PÓLIZA No.	15-44-101278192		
COBERTURAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento del contrato	02/05/2023	02/10/2023	\$ 1.919.066,70
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	02/05/2023	02/12/2023	\$ 1.919.066,70
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	02/05/2023	02/06/2026	\$ 1.919.066,70
Estabilidad y calidad de la obra	02/05/2023	02/06/2025	\$ 1.919.066,70
PÓLIZA No.	15-40-101086219		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	29/03/2023	31/05/2023	\$ 232.000.000,00

b. Certificado de Paz Y Salvo

Se anexa el Certificado de paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentado por el contratista, revisados y avalados por la Supervisión.

c. Otros Si

No aplica para esta contratación.

d. Multas y sanciones

Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones.

El ingeniero **YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.030.585, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO CSJ-BOYACA** identificado con NIT N.º 901.699.929-5, cumplió a satisfacción el objeto del contrato N° AO-005-2023, tal como puede evidenciarse en el informe de la supervisión, el cual hace parte del expediente contractual.

El recibo y liquidación de los trabajos terminados, no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

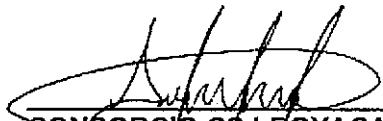
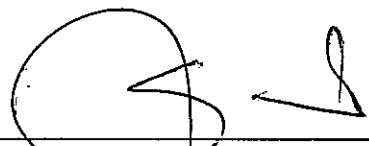
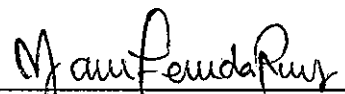
Se deja constancia que el estado en el que se encuentra la obra, se encuentra terminada y ya autorizada por el contratista para el uso. La obra ejecutada corresponde a obras de adecuación y mantenimiento.

Handwritten mark or signature.

El Contratista se obliga a responder frente a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cúcuta, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación.

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta y se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, por lo cual DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA, queda exenta de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, a los 18 días del mes de agosto de 2023.


CONSORCIO CSJ-BOYACA
R/L YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ
Contratista
SERGIO ALBERTO MORA LOPEZ
Director
Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta
MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLÓN
Supervisor delegado de la Unidad o
Jefe de Área en las Direcciones Seccionales

